



Santiago, 28 de septiembre de 2026
GG/239/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó las siguientes colocaciones de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a las Líneas de Bonos inscritas en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022 y N° 5/2026, respectivamente.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas son las siguientes:

- Bonos Serie "DE", Código **BITADE0521**, por un monto total de UF 135.000.- recaudándose la suma de CLP \$ 5.542.329.476.- con fecha de vencimiento el día 9 de mayo de 2030, a una tasa promedio de colocación de 2,80%.
- Bonos Serie "F", Subserie "F-2" Código **BITAF20426**, recaudándose la suma de CLP \$ 17.283.072.149.- con fecha de vencimiento el día 10 de abril de 2034, a una tasa promedio de colocación de 6,73%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS
CTC

Firmado por:

DB20369EC92C40B...
Eduardo Martins
Gerente Corporativo Tesorería
BANCO ITAÚ CHILE